

MAT.: APRUEBA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS ENTRE LA I. M. ALGARROBO Y PABLO ANDRES CESPEDES OLGUIN.

ALGARROBO, 14 DIC 2023

DECRETO Nº P 5 6 4 8

VISTOS:



SECRETARÍA MUNICIPAL

- 1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
- 4. Decreto Alcaldicio 2.901 de fecha 16.12.2022; Aprueba Acuerdo de Concejo N° 180 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 35 de fecha 14.12.2022.
- 5. Decreto Alcaldicio 2.935 de fecha 22.12.2022; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
- 6. Decreto Alcaldicio Nº 2.832 de fecha 04.12.2023; Asume Alcaldía de la comuna de Algarrobo.
- 7. Certificado Disponibilidad N° 2065/2023.
- 8. Contrato suscrito con fecha 12.12.2023, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Pablo Andrés Céspedes Olguín.

CONSIDERANDO:

I. Memorándum N° 500 de fecha 06.12.2023, enviado por Directora de Desarrollo Comunitario Sra. María Consuelo Gutiérrez Berrios, al departamento de Recursos Humanos.

DECRETO:

- I. Apruébese Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y Don Pablo Andrés Céspedes Olguín, Cédula de Identidad Nº chileno, Técnico Nivel Superior en Preparación Física y Entrenamiento Personal, con domicilio Algarrobo, para que preste sus servicios, realizando los cometidos mencionados en el contrato, el día 14 de diciembre del 2023, por la suma total de \$344.828.- (trecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veintiocho.) brutos.
- II. El gasto que genere el presente contrato se imputará en la cuenta presupuestaria 215-21-04004 "PRESTACIONES DE SERVICIOS PROGRAMAS COMUNITARIOS" del Presupuesto
 CIPALIDAD DE A

ANOTESE COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBE QUESE Y ARCHIVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA

ALCALDI

MAGC/PFMM/U.C./MCGB/RR.HH/mm

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Dpto. Recursos Humanos.

- Archivo



(1) I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

(1) UNIDAD DE CONTROL

(2) FECHA

RECEPCIÓN: 1 4 D I C 2023

FECHA SALIDA: 1 5 D / C 2023

OBSERVACIÓN Nº